



PODER JUDICIAL

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las diez horas del día siete de agosto de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, se reunieron las siguientes personas: Ing. Diego González Cobián Ballvé, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla y Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado; Lic. Guillermo Morales Rodríguez, Secretario Jurídico del H. Tribunal Superior de Justicia e integrante del Comité de Transparencia; Lic. Elizabeth Aguilar Mozo, Encargada de la Unidad de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial e integrante del Comité de Transparencia; y la Lic. Rosa María Morales Cisneros, Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, en su calidad de invitada. -----

En uso de la palabra, el Ing. Diego González Cobián Ballvé, da la bienvenida a los presentes, realiza el pase de lista correspondiente, confirmando que existe el quórum legal para sesionar y procede a la lectura del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se da inicio formal a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado.-----

Posteriormente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA**, de acuerdo a lo siguiente: -----

1. Pase de lista de asistencia.-----
2. Confirmar, modificar o revocar la clasificación parcial como reservada de la información de la solicitud con número de folio 00838619.-----
3. Asuntos Generales. -----
4. Aprobación y firma del Acta. -----

Por lo que respecta al **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Ing. Diego González Cobián Ballvé, manifiesta que ya ha sido desahogado al inicio de la sesión, por lo que se procede al desarrollo de los siguientes puntos.-----

Respecto al punto **DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, el Ing. Diego González Cobián Ballvé, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, expone que de acuerdo a lo solicitado mediante oficio por el Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla; con fundamento en los artículos 22 fracción II y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se pone a consideración de este Comité lo siguiente: -----

Procedimiento de clasificación como reservada relativo a una parte de lo requerido en la solicitud de información con folio 00838619, en la que se requiere lo siguiente: "1.- Solicito se me informe el número de quejas administrativas instauradas en contra del Servidor Público Carlos Isauro García Trujillo. 1.A. Del punto anterior, pido una lista con los números de expediente con los que fueron radicadas las quejas administrativas. 2.- Se solicita el documento o documentos en los que consten todos los cargos públicos dentro del Poder Judicial del Estado De Puebla que haya ostentado el C. Carlos Isauro García Trujillo. 3.- Se solicita en su versión digitalizada del documento o documentos donde conste el despacho por ausencia accidental del titular del Juzgado Cuarto



PODER JUDICIAL

Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla en el año 2019. 4.- Se solicita copia certificada de todas aquellas fojas en los que se hayan presentado promociones desde el 10 de Mayo de 2019 al 07 de Junio de 2019 del libro de Secretaria de Acuerdo Par del Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla. Sólo respecto de este punto, autorizo a cualquier persona para recoger los documentos siempre y cuando esta presente el acuse de recibo emitido por la Plataforma Nacional de Transparencia. 5.- Solicito en su **versión digitalizada y se facilite mediante correo electrónico la totalidad de actuaciones** de los expedientes radicados en el Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla señalados a continuación: 14/2014 22/2014 28/2014 44/2014 48/2014 52/2014 58/2014 94/2014 108/2014 122/2014 130/2014 180/2014 94/2015 98/2015 896/2015 898/2015 946/2015 974/2015 1002/2016 1008/2016. 6.- De los años 2012 al 2017, solicito una lista del número de expediente de todos los medios preparatorios a juicio radicados en el Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, pido se clasifique la lista solicitada entre los expedientes concluidos y los que aún siguen en trámite. 7.- De los años 2012 al 2017, solicito una lista del número de expediente de todos los juicios de usucapión radicados en el Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, pido se clasifique la lista solicitada entre los expedientes concluidos y los que aún siguen en trámite. 8.- De los años 2012 al 2017, solicito una lista del número de expediente de todos los juicios reivindicatorios radicados en el Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, pido se clasifique la lista solicitada entre los expedientes concluidos y los que aún siguen en trámite)" (sic).-----

En términos de la resolución respectiva, misma que **se anexa a la presente acta**, el Comité de Transparencia del Poder Judicial resolvió:-----

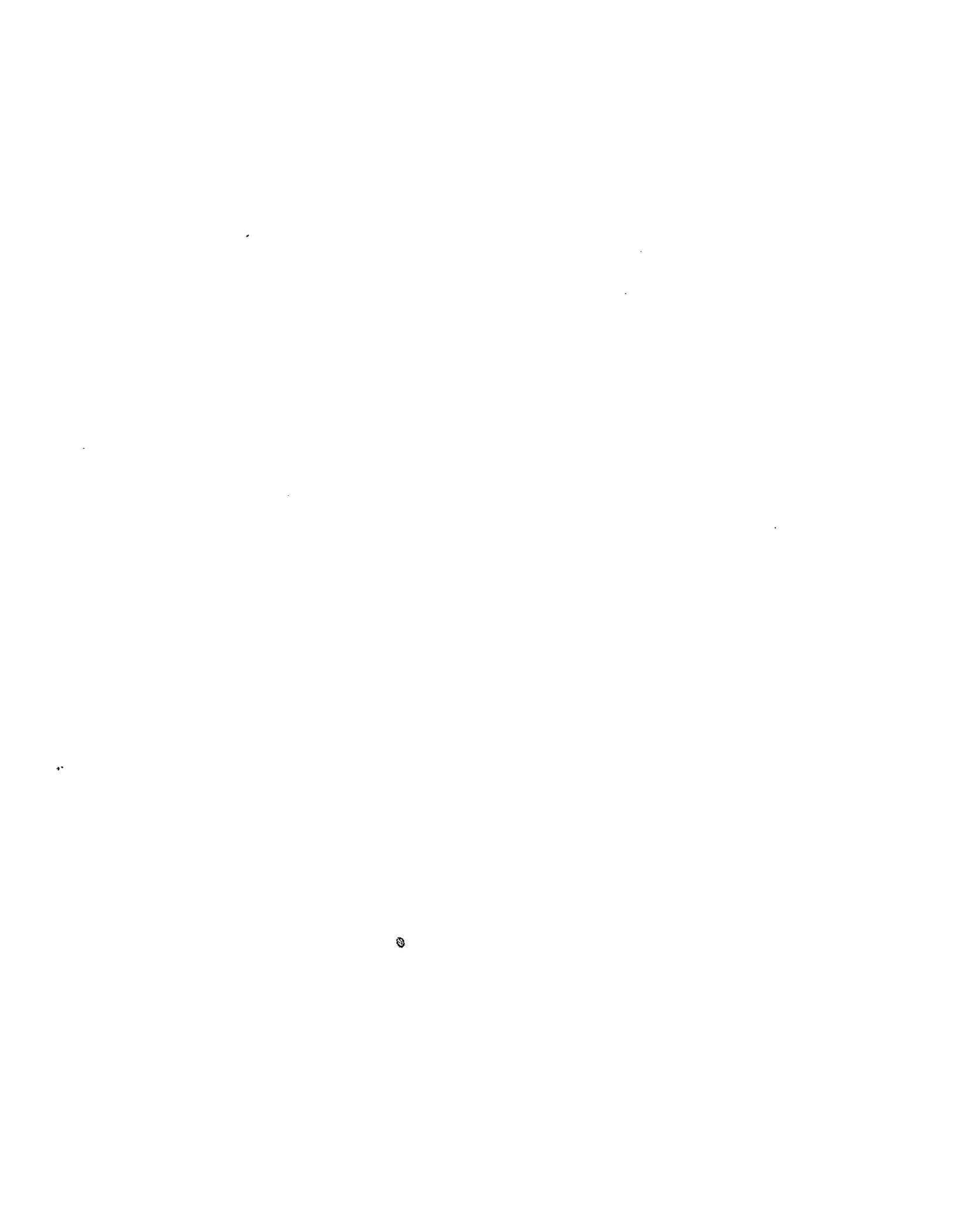
ÚNICO. Se **CONFIRMA** la clasificación como reservada solicitada por el Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, en relación a la totalidad de las actuaciones de los expedientes 14/2014, 28/2014, 44/2014, 122/2014, 896/2015, 898/2018 y 1008/2016 radicados en el Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, respectivamente, por un periodo de 5 años o hasta en tanto persista la causal de reserva invocada en la resolución y, por tanto, se **NIEGA parcialmente** el acceso a la información solicitada, en términos de lo expuesto en el considerando segundo de la resolución respectiva.-----

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado. -----

Continuando en el uso de la voz, y en desahogo del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Ing. Diego González Cobián Ballvé, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, pregunta si existe algún otro asunto que tratar, a lo que los integrantes manifiestan que no existe ningún asunto, por lo que se procede a desahogar el último punto del orden del día. -----

Finalizando con el **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Ing. Diego González Cobián Ballvé, procede a la lectura de la presente acta, sometiéndola a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, procediendo a su firma. -----

No existiendo más puntos por desahogar, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz da por terminada la presente sesión, siendo las **diez horas con treinta minutos del día siete de agosto de dos mil diecinueve**





PODER JUDICIAL

firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia.-----

ING. DIEGO GONZÁLEZ COBIÁN BALLVÉ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

LIC. GUILLERMO MORALES RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

LIC. ELIZABETH AGUILAR MOZO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

